

NOTAS SOBRE LAS EMPRESAS CONSTRUCTIVAS Y ARTISTICAS DEL CONCEJO DE SEVILLA EN LA BAJA EDAD MEDIA (1370-1430)

por JAVIER MARTINEZ DE AGUIRRE

Este artículo constituye la primera parte de un estudio realizado a partir de las noticias contenidas en los Inventarios de Papeles de Mayordomazgo de Sevilla entre 1370 y 1430. Tras una reflexión sobre el sistema de encargos se analizan las obras en las murallas de la ciudad y en los castillos que de ella dependían.

This article forms the first part of a study of the information contained in the Inventories of the Treasury of Seville between 1370 and 1430. A consideration of the system of commissions is followed by an analysis of the works to be found in the city walls and the castles which depended on the city.

La intervención del promotor en las empresas constructivas y artísticas nos ayuda siempre a esclarecer aspectos que contribuyen a una mejor valoración de las obras, y más en época medieval, donde la escasez documental invita a extraer noticias de cualquier dato a nuestra disposición. Mucho se ha hablado del encargo por parte de particulares (reyes, nobleza, clero y burgueses acaudalados) o instituciones, principalmente religiosas. Desde la Baja Edad Media, otro tipo de instituciones civiles (gremios, guildas) participaron en la promoción artística, aunque a menudo organizados como cofradías, es decir, sin perder carácter religioso. Fuera de los reinos españoles advertimos que las ciudades como tales comienzan en dicha época a intervenir en lo que en sentido amplio denominaríamos mecenazgo artístico. En la península, en cambio, son escasos los ejemplos estudiados comparables, si excluimos el mundo levantino y todo lo relacionado con el aparato defensivo urbano. Se podrían aducir, para el reino de Castilla, razones de dependencia de las ciudades respecto de otros poderes, también su pequeño tamaño, la falta de conciencia ciudadana, etc.; quizá haya que contar a la vez con el escaso interés demostrado por los historiadores en lo que respecta a esta faceta. El objetivo del

presente artículo y su continuación es proponer una serie de datos que puedan servir como referencia, de ningún modo exhaustiva, acerca de las preocupaciones constructivas y artísticas del concejo de Sevilla, considerando que por su progresivo crecimiento, su cierta independencia respecto de la corona y el esplendor que va a vivir desde el siglo XVI, el estudio de sus realizaciones y mecanismos puede aportar datos interesantes para la problemática que hemos planteado. El encabezamiento del artículo (Notas...) manifiesta su finalidad y es acorde con la parcialidad de las fuentes trabajadas que esperamos sirvan de base para investigaciones más profundas¹.

Lo primero que llama la atención es la personalidad que manifiesta Sevilla a través de la documentación. Es Sevilla como tal entidad la que encarga y paga, no el cabildo ni los mayordomos, aunque éstos últimos asuman la función ejecutiva. Continuamente tropezamos con la expresión «Sevilla manda» o «Sevilla encarga», lo que abona nuestro interés por estudiar las empresas de la ciudad, no lo que como miembro del cabildo haya podido promover uno u otro particular o lo que determinado mayordomo, dado a iniciativas constructivas, haya influido en la realización de proyectos. La misma duración anual del mayordomazgo invita a dejar de lado personalismos y glorias individuales.

Qué duda cabe de que el segundo punto de reflexión gravita en torno a la escasez de encargos «artísticos» propiamente dichos. Las obras son abundantes y continuas: la dimensión de la ciudad no permitía períodos de reposo. Y, sin embargo, entre tantos miles de maravedíes son muy pocos los dedicados a lo que restrictivamente se denomina Bellas Artes. Por lo que respecta a arquitectura, los mayores caudales se destinan a las labores de los casi cuarenta castillos en cuyas reparaciones interviene Sevilla, a las repetidas obras de la muralla de la ciudad y a empresas abarcables en un apartado relativo a «obras públicas» o «de ingeniería» (puentes, traida de aguas, etc.). Solamente el exorno de edificios como el portal ante la casa del cabildo, en que se reutilizan columnas de mármol, o bien la casa de la justicia, con sus azulejos y pinturas, entraría en la categoría artística desde un punto de vista limitador. Nada de escultura y apenas algunas obras de pintura (los pendones de Sevilla y, sobre todo, la colaboración en el pago del retablo de San Leandro comparable a las ayudas para edificación de monasterios) completarían un panorama poco atractivo. No obstante, los datos son siempre mucho más ricos si no proyectamos sobre ellos criterios excluyentes. ¿Qué y cómo construía

1. Se han utilizado para el presente estudio los inventarios publicados por F. Collantes de Terán, *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*, Sevilla, 1968, e *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV*, Sevilla, 1980. Por lo que respecta a la bibliografía sobre el tema en la España medieval destaca el estudio de V. Lampérez y Romea, *Las ciudades españolas y su arquitectura municipal al finalizar la Edad Media*, Madrid, 1917, en que apenas cita obras en Sevilla. Más conocidas son las referencias a la Corona de Aragón donde ciudades como Barcelona y Valencia sí figuran como promotoras de obras que aparecen con dignidad en las historias del arte. Sobre la arquitectura civil en general: V. Lampérez y Romea, *Arquitectura civil española*, Madrid, 1922.

el concejo de Sevilla? ¿Qué preocupaciones «artísticas» demostraba? Podemos pasar ya a analizar ambas cuestiones en el período comprendido entre 1370 y 1430, límites derivados de la documentación consultada.

Sevilla, una de las mayores ciudades de la corona de Castilla por población y extensión, debía atender de continuo numerosas intervenciones en su equipamiento urbano. La permanente necesidad había conducido al desarrollo de los conductos necesarios para su ejecución. Dichos conductos se canalizaban por medio de la figura de los mayordomos del cabildo, responsables en último término de todo este tipo de obras, si bien no dedicados a ellas con exclusividad. La figura del mayordomo, conocida y estudiada en repetidas ocasiones, viene especificada desde tiempos de Alfonso XI². Compartían el cargo dos, uno de ellos hijodalgo, encargado de velar por el buen estado de los castillos dependientes del concejo, y otro ciudadano, administrador de los bienes del concejo, receptor de rentas y librador de pagos. Su cargo era anual, aunque prorrogable como tendremos ocasión de comprobar. En lo que nos interesa, el mayordomo ciudadano empleaba además oficiales y obreros municipales con remuneración fija, de los que hablaremos más tarde, y maestros contratados normalmente con método de subasta a los que se adjudicaban obras concretas.

Las responsabilidades constructivas de los mayordomos eran muchas y en consecuencia habían de ser elevados los ingresos con que contaban. Como sucede con todas las contabilidades medievales, resulta muy difícil establecer un promedio anual de ingresos y gastos, dado que las cuentas rara vez se recibían en un único ejercicio, pero podemos intentar avanzar algunos datos. Así encontramos recetas anuales de rentas de propios del concejo que van desde los 265.000 maravedís (mrs.) de 1381 a los 2.175.000 que contabiliza Pedro Rodríguez Esquivel, recaudador entre 1397 y 1400. Quizá una media generalizable supongan las recetas de cuatro años (1425 a 1428) en que se señalan 655.000, 718.000, 618.000 y 606.000 mrs. Mayor dificultad implica el querer cuantificar otros ingresos como el dinero de la carne, que algunos años podían superar los 680.000 mrs. (1385). Como una declaración de buenas intenciones debemos considerar los apartados que ciertos años se especifican para obras de Sevilla y que alcanzan 150.000 mrs. en 1422 o 70.000 en 1426. La exclusividad de destino de estas cantidades quedaba falseada casi inmediatamente, puesto que pronto las partidas de obras surtían otras necesidades ciudadanas, pese a los buenos deseos originales. Lo cierto es que cantidades como los mencionados 150.000 mrs. pronto se escurrían entre los múltiples frentes de labores. Nos bastará señalar algunos ejemplos destacados: más de 160.000 mrs. fueron gastados en las reparaciones del cauce del Tagarete en 1409; más de 80.000 en el caño de San Francisco en 1415; 55.000 se llevaron las intervenciones en el castillo de Alocás entre 1412 y 1416; 21.000 las de la

2. Sobre la figura del mayordomo puede verse, por ejemplo: N. Tenorio y Cerero, *El concejo de Sevilla...*, Sevilla, 1901, págs. 91-92.

cuadra de la justicia y cárcel del concejo en 1418; 132.000 mrs. la reparación generalizada del recinto amurallado en 1420; 105.000 el presupuesto, luego retrasado, para el acondicionamiento del puente del Viar en 1417³. Y éstos son sólo parte de los grandes dispendios, porque todos los años había que sumar multitud de gastos menores ocasionados en muy diversos ámbitos. Las cantidades dedicadas a obras venían normalmente del capítulo de rentas de propios, aunque a veces podía consignarse la totalidad de una renta en concreto, como sucedió en 1402 y 1406, en que las 600 doblas de oro recaudadas por las rentas de cuero fueron encaminadas a sufragar las labores de Sevilla. En algún caso específico, el concejo actúa como mediador, afrontando de manera subsidiaria una obra que correspondía a otra persona o institución y luego pasando la factura a quien debiera, con lo que garantizaba el buen estado de la infraestructura aunque no siempre el cobro. Tal actuación aparece bien descrita en las ordenanzas relativas al enladrillado de las calles⁴. Si bien es el mayordomo el responsable de que todo permanezca en perfectas condiciones, existen casos en que otros miembros del cabildo concejil aparecen vinculados a ciertas labores: en 1411 el veinticuatro Diego González de Medina tenía encomendadas reparaciones en muros, calzadas, alcantarillas, caños y puentes dentro y fuera de la ciudad por valor de 122.666 mrs.⁵; en 1412 localizamos el nombramiento de un responsable de las propiedades de Sevilla creadoras de rentas, con el fin de tenerlas en buenas condiciones; el cargo recae en un veinticuatro y su función es comparable a la de los llamados «procuradores patrimoniales» en otros reinos peninsulares contemporáneos⁶; asimismo se da el caso de encargos asignados a ciudadanos solventes y honrados como tendremos ocasión de comprobar, por ejemplo en mejoras de castillos.

El desvelo de los mayordomos en las labores podía reportarles beneficios en casos concretos: en 1417 Diego González de Villafranca obtuvo 5.000 mrs. que la ciudad acordó darle «por la costa, el afán y trabajo que se tomó en estar al cuidado de (...) la obra de la Puente Horadada, la de los caños por donde venía el agua a la Plaza de San Francisco y el pilar que se hizo en ella, la del cerramiento de la Mancebía, la de la calzada del Puente de Triana y la del portal ante la Casa del Cabildo»⁷. Lo que no sabemos es si era un verdadero premio o quizá la reparación de un error contable por el que el mayordomo hubiera tenido que poner de su bolsillo, hecho al parecer no infrecuente.

3. Las referencias documentales de todos estos datos pueden buscarse en los capítulos correspondientes del presente y siguiente artículos.

4. En adelante citaremos los documentos con su referencia al inventario mencionado de Collantes de Terán como IPM (Inventario de Papeles del Mayordomazgo) seguido del año de referencia y el número del documento. Sobre el asunto concreto de esta actuación del concejo sevillano: J. Guichot y Parody, *Historia del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla*, Sevilla, 1896, t. I, págs. 365-366.

5. IPM, 1412, 189, XIV.

6. IPM, 1412, 29.

7. IPM, 1416, 67.

Los procedimientos seguidos, aunque básicamente se centraban en un sistema de subastas a la baja, podían presentar variantes como iremos analizando al mencionar casos concretos.

Pasemos ya a conocer qué tipo de obras se ejecutaban. En primer lugar destacan aquéllas inexcusables porque la propia vida de la ciudad dependía de ellas. Incluiremos aquí lo referente a murallas, castillos, traída de aguas, puentes e incluso pavimentación de las calles. A continuación atenderemos a la construcción de edificios de gobierno y servicio a la comunidad, para terminar con las empresas de contenido más puramente artístico y las colaboraciones en promociones de terceros.

1. LAS MURALLAS DE SEVILLA

Empezaremos por las murallas de la ciudad, elemento imprescindible en la vida urbana por diversas razones, entre las que no cuenta menos su función militar que la defensa ante las frecuentes avenidas del Guadalquivir, peligro mucho más amenazador que el posible ataque enemigo. Todos los autores que las han tratado así lo señalan, tanto los que han analizado las crecidas del río y catástrofes consecuentes (Palomo), como los que han centrado su interés en la vida de la ciudad medieval (Carande, Collantes, Ladero) o los estrictamente preocupados por su muralla (Carriazo)⁸. La responsabilidad del mantenimiento de la muralla, además de derivar de los graves daños que su descuido ocasionaba a todos los ciudadanos, provenía de un encargo regio que se remonta a tiempos de Alfonso X⁹.

Los mayordomos recibían como una de sus obligaciones constructivas fundamentales la reparación de todo lo que fuese necesario en las puertas de la ciudad, tanto de obra de albañilería como de carpintería y herrería. Para ello recurrían a una doble labor: la de mantenimiento y la de reedificación del recinto en su totalidad o en elementos concretos dañados por riadas o el paso del tiempo. En un único caso, como veremos, la revisión generalizada parece tener causas militares. Para el mantenimiento, el mayordomo de turno acude al control del estado general (por ejemplo, en las revisiones de 1412 y 1423)¹⁰, a la sustitución de hojas de puertas, quicios, chapas protectoras de hierro, candados y llaves, o al calafateo de las mismas tanto por precaución antes de las lluvias de otoño e invierno como de modo apresurado ante la amenaza de una crecida. En concreto, esta necesidad llevó a la contratación de un carpin-

8. F. de B. Palomo, *Historia crítica de las riadas... en Sevilla*, Sevilla, 1878; R. Carande, *Sevilla: Fortaleza y Mercado*, Sevilla, 1972; A. Collantes de Terán Sánchez, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1984; M.A. Ladero Quesada, *Historia de Sevilla II. La ciudad medieval*, Sevilla, 1980; J. de M. Carriazo, *Las murallas de Sevilla*, en «Archivo Hispalense», 448-49 (1951), págs. 9-39.

9. J. González, *El repartimiento de Sevilla*, Madrid, 1951, pág. 481.

10. IPM, 1412, 149; y 1422, 156.

tero (Fernán Alonso en 1402, Juan y Fernando Reinel desde 1403 hasta su muerte y Pedro Rodríguez a partir de 1430 también con cargo vitalicio) que a cambio de un salario anual de 500 mrs. quedaba comprometido a tener las puertas en perfecto estado; asimismo el herrero encargado de los candados de las puertas cobraba salario anual de 300 mrs.¹¹. En momentos de peligro el cabildo sevillano dispuso carpinteros y jurados de guardia permanente ante las puertas que ofrecían mayor riesgo (Bibarragel, Ingenio, Goles, Triana y Arenal) por su inmediatez al río. Era preferible el gasto de esta vigilancia a los graves daños derivados de una inundación¹². Recordemos que riadas como la de 1403 elevaron el nivel del río casi hasta la altura misma de la muralla y que la ruptura del adarve provocó una tremenda inundación en todas las collaciones cercanas del Guadalquivir. Testimonios contemporáneos reflejan la presencia de barcos por dentro del recinto entre la laguna de la Feria y la puerta del Ingenio, las camas «nadando» en el agua y los animales abrevando en las inmediaciones de San Miguel¹³. Otra medida de precaución consistía en la tala de zarzas, higueras y todo tipo de vegetación que a causa de la humedad crecía en los muros y amenazaba su conservación. Noticias correspondientes a 1403, 1405 y 1421 denotan la periodicidad de esta práctica¹⁴.

Sin embargo, los presupuestos se disparaban cuando las labores a realizar eran de envergadura. Un recinto tan amplio y tan vulnerable a las crecidas provocó que continuamente hubieran de realizarse tareas ya enumeradas por historiadores como F. Collantes: recalzar muros, cerrar portillos abiertos por las avenidas y restaurar de manera generalizada la muralla¹⁵. Podemos profundizar un poco más en todos estos aspectos. Los más de siete kilómetros de muros no requirieron siempre el mismo cuidado. La única reparación generalizada que afectó casi a la totalidad del trazado tuvo lugar en 1386 y se debió a un interés por la fortificación ante el peligro que suponía la alianza entre Inglaterra y Portugal en el Tratado de Windsor, pocos meses después de la derrota castellana en Aljubarrota. Juan I de Castilla decidió preparar la defensa de toda la línea fronteriza, acción que resultó beneficiosa en la campaña de 1387¹⁶. Sevilla era un núcleo susceptible de ataque por lo que se llevó a cabo una revisión y posterior ejecución de obras bajo la responsabilidad directa de Fernán Pérez de Villafranca, Alonso Fernández de Marmolejo, el armador Juan Martínez y Per Afán de Ribera, veinticuatro de Sevilla nombrados con carta de poder y mandamiento «veedores de todo lo que a fecho

11. IPM, 1403, 43; 1404, 68; 1405, 11; 1407, 117; 1409, 16; 1411, 75; 1413, 106; 1420, 64; y 1429, 131. También el herrero: IPM, 1405, 73.

12. Así sucedió en la gran avenida de enero de 1420: IPM, 1419, 40.

13. F. de B. Palomo, *Historia crítica de las riadas... en Sevilla*, Sevilla, 1878, págs. 17-20.

14. IPM, 1402, 124; 1405.

15. F. Collantes de Terán, *La Sevilla que vió Guzmán el Bueno*, en «Archivo Hispalense», 84 (1957), pág. 26.

16. L. Suárez Fernández, *Castilla (1350-1406)*, en «Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 1966, t. XIV, págs. 263-274.

de la guerra pertenesce»¹⁷. Como veremos más adelante, debemos enmarcar las obras junto a las efectuadas en los castillos de Sevilla cercanos a Portugal. Los trabajos afectaron a la casi totalidad del recinto en dos campañas distintas.

El mecanismo seguido para la asignación de obras es bien conocido y sirve como ejemplo del procedimiento habitual. El concejo de Sevilla delega en los veinticuatro mencionados y ordena al mayordomo que pague todo lo que ellos encarguen. Dichos veedores recorren la labor a realizar en compañía de un acreditado maestro albañil, en este caso Juan Martínez Cuadrado, y con él establecen los detalles. A continuación la obra sale a subasta (almoneda) o se encarga a destajo como sucedió en este caso concreto. El resultado fue que, bajo el control directo de Juan Martínez y con una rebaja sobre los precios iniciales, un grupo de albañiles cristianos y moros (Alí Zuzy, Mahomad el Zuzy, Alfonso García de Jerez, Ruy Sánchez, Diego Alfonso, Alí Guijarro, Yuzaf de Niebla, Abdallá, Abraham Zaba, Alonso Sánchez, Diego Fernández, Alfonso Martínez, Pedro Fernández, Diego Fernández, Francisco Martín y Lope Martínez) ejecutaron todas las reparaciones previstas por un total de más de 23.000 mrs. También conocemos el importe de los materiales, sobre todo los 273.500 ladrillos empleados y la cal correspondiente, que unidos a madera, agua, arena, ferretería, etc. dan una cifra de unos 35.000 mrs., con lo que el total superaba los 58.000 mrs. Pese a que puede parecer una cifra elevada, la comparación con otras labores que iremos describiendo lleva a concluir que se efectuó una puesta a punto muy superficial, sin afrontar graves problemas de reconstrucción¹⁸. La otra campaña, menos extensa pero más a fondo, incluyendo obra en piedra, había tenido lugar pocos meses antes y en ella dos mercaderes, Juan González y Juan de Soto, se habían responsabilizado del muro de la barbacana desde las proximidades de la Puerta de Carmona hacia la judería, con lo que se completa el perímetro fortificado a excepción del alcázar. Salarios y materiales ascendieron a más de 25.000 mrs. y fueron estos dos contratistas, «omnes bonos», quienes llevaron las obras «en la manera que cunplía a seruiçio de Dios et del rey et de Seuilla», siguiendo así otro procedimiento del que tendremos numerosos ejemplos¹⁹. Tales dispendios a los dos años del gasto de 114.000 mrs. en labores próximas a las puertas del Ingenio, Repudio y Bibarragel hicieron preciso el recurso al préstamo o «barata», conforme al procedimiento estudiado por Carande; la urgencia de la obra asimismo permitió la utilización del destajo, mecanismo poco empleado pese a estar prohibido a la autonomía del mayordomo al menos desde el ordenamiento de 1.344²⁰.

17. R. Carande, *Sevilla: Fortaleza y Mercado*, Sevilla, 1972, pág. 197.

18. Las noticias de las obras fueron transcritas en gran parte por R. Carande, *op. cit.*, págs. 197-202; los pagos parciales aparecen en IPM, 1386-1387, 14-51.

19. R. Carande, *op. cit.*, p. 197. IPM, 1384-1386, 96, 97, 99, 101 y 104; y 1386-1387, 39.

20. R. Carande, *op. cit.*, págs. 142-143 y 196-197.

Este de 1386 es el único caso que conocemos de intervención generalizada. Otras hubo que abarcaron amplios lienzos de muralla. Entre ellas destacan la de los muros de la judería en 1390 en la que invirtieron 23.000 mrs., 10.000 proporcionados por el concejo y los 13.000 restantes por la aljama de los judíos²¹; y la campaña 1419-1420 en que se repararon muros y torres entre la Puerta de Carmona y la de Minjoar (32.500 mrs.), entre la del Arenal y la del Aceite (24.000 mrs.), entre la del Aceite y la de Triana (35.000 mrs.) y entre la de Triana y la de Goles (73.500 mrs.), reparaciones todas ellas adjudicadas en subastas respectivas²².

Pero lo habitual eran intervenciones parciales. Quizá la más espectacular fue la reparación del portillo abierto por el río en la mencionada crecida de diciembre de 1402. Esta vez el río sorprendió por su fuerza, puesto que la ciudad había tomado precauciones pocos meses antes. Durante el verano anterior el talud («relej») cercano a la Puerta de Goles, ante la amenaza de caída, había sido puesto en buen estado, igual que todas las puertas (el mandamiento de revisión se fecha en octubre de 1402, si bien algunas no fueron arregladas hasta el año siguiente)²³. La riada fue tan impetuosa que rompió la muralla frente a las casas de la orden de Calatrava, es decir, en la inmediaciones de la Puerta de Bibarragel, justo en el frente septentrional más cercano al río entre dicha puerta y la de la Macarena. La violencia de las aguas fue contenida en principio con todo lo que había a mano: ropa, almadragues, albardas nuevas y viejas, estopa, madera, cal, ladrillos, tapias, incluso aceite para hacer azulaca²⁴. Al mismo tiempo con maderas se apuntalaron los muros cercanos a fin de evitar su caída, se calafatearon muros y puertas restantes y se inició el achique de agua desde el comienzo del descenso del nivel del río mediante la apertura de un desagüe cerca del caño junto a San Clemente²⁵. Para incrementar los ánimos del personal participante el concejo distribuyó tres cargas de vino de la Sierra²⁶. En el mes de enero, en cuanto hubo oportunidad, el concejo sacó a subasta el cierre del portillo: la obra fue rematada en Juan de Ortega y maestro Alí el Algabeño por 4.000 mrs.; los socavones aparecidos en los muros inmediatos fueron reparados por el mismo Alí pocos meses más tarde, con cal, arena, ripios y ladrillos²⁷. Pero Sevilla no estaba tranquila. Enviaron mensajeros al rey para dar cuenta del trance pasado y posiblemente para solicitar ayuda. Encargaron de nuevo a Alí que revisase las puertas de la parte del río, en cuyos canales colocó fustes de mármol (de

21. IPM, 1389-1390, 3.

22. IPM, 1418, 12-14; 1419, 113-115 y 125-129; y 1420, 125 y 128.

23. IPM, 1402, 48 y 132-137.

24. IPM, 1403, 21 y 44. Almadrague: almohada o colchón. Azulaca o zulaque, según la Real Academia, es un betún en pasta hecho con estopa, cal, aceite y escorias o vidrios molidos empleados para tapar las juntas en cañerías y obras hidráulicas en general.

25. IPM, 1402, 99 y 107.

26. IPM, 1402, 101.

27. IPM, 1402, 89, 103 y 125.

trece columnas, siete grandes y seis pequeñas compradas al mayordomo de la iglesia de San Bartolomé) y sillares de piedra. Rellenaron todos los hoyos de la barbacana cercana al portillo y echaron estiércol delante de los muros para suavizar las primeras acometidas de las aguas²⁸. La urgencia y el espanto llevaron a disponer guardas de día y de noche en los caminos para confiscar toda la cal enviada a la ciudad destinada a obras varias y dedicarla por completo a edificar cuatro grandes respaldos en el muro en las áreas más amenazadas²⁹. Parece ser que en algún momento la preocupación hizo perder la medida, porque el estiércol llegó a alcanzar la altura del muro, por lo que debió ser retirado en parte³⁰. De cualquier modo, los recursos extraordinarios arbitrados superaron los 68.000 mrs. gastados en pocos meses tanto en las puertas como en las calzadas que a ellas accedían y en los respaldos, encargados éstos al maestro albañil Juan Sánchez por 17.000 mrs. en que no se incluían materiales ni herramientas³¹. A partir de entonces se tuvo mucho mayor cuidado en los socavones que el río minaba bajo los cimientos de la muralla; en ocasiones el concejo acudió a buceadores («zambullidores») que comprobaban las áreas cubiertas por las aguas e informaban a maestros albañiles del estado real de los fundamentos³². Quizá convenga recordar que el portillo se abrió en la zona más expuesta a la embestida del río, que además cerraba un antiguo cauce secundario del Guadalquivir que tras entrar por ese área recorría parte del actual casco urbano (Alameda de Hércules por ejemplo) y tornaba al cauce principal por el barrio del Arenal.

El resto de las intervenciones de que tenemos noticias en el período estudiado responden a objetivos muy localizados. En unos casos se trata de la reparación de las puertas y sus alcazarejos, es decir, las estructuras con torres sobre accesos acodados cubiertos por bóvedas derivadas de la poliorcética almohade, todavía visibles en la Puerta de Córdoba o en recintos como el de Niebla (Puertas del Alcázar en 1400, Osario en 1425, del Sol y Macarena en 1427 y otras sin especificar entre 1429 y 1430)³³. En otros se centra en los muros y torres (revisión de los cercanos al río en 1425, reparación de la torre próxima a la Puerta de Carmona en 1425, del frontero cercano al alcázar en 1426 y del frontero de Santa María del Valle en 1427) o en la construcción de una estacada de madera próxima a la Almenilla en 1427 por más de 12.000 mrs.³⁴.

28. IPM, 1402, 107; y 1403, 14 y 30.

29. IPM, 1403, 10; y 1405, 64.

30. IPM, 1403, 10.

31. IPM, 1402, 137 y 138; y 1403, 9 y 37.

32. En 1417 se revisó la torta de argamasa de la almenilla, que resultó en buen estado según informe de albañiles, carpinteros y buceadores. Durante la revisión, los presentes pudieron tomar vino y fruta: IPM, 1416, 140.

33. IPM, 1400-1401, 69; 1404, 33; 1425, 25; 1426, 80 y 81; 1427, 45; y 1429, 25 y 121. Este tipo de puertas fue modificado en el siglo XVI por el Conde de Barajas, quedando sólo las del Sol y de Córdoba conforme a la estructura anterior «del tiempo antiguo de los moros»: V. Lleó, *Nueva Roma*, Sevilla, 1979, pág. 201.

En ciertas ocasiones las labores alcanzaron gran importancia, como las del adarve de la Puerta de Carmona en 1408, asignadas al albañil Alfonso Martínez con presupuesto de 57.000 mrs.³⁵. De cualquier modo, el recinto era una carga continua para las arcas ciudadanas, a la vez que una valiosa protección. No es de extrañar que entre las medidas discurridas para evitar gastos se llegara al tapiado de las puertas menos utilizadas, como sucedió en 1407 con las del Osario, Sol, Goles y Minhoar³⁶. El problema de las avenidas, pese a las soluciones ensayadas como la construcción después de 1383 del espigón de argamasa que cortara la corriente reseñado por Guichot, permaneció como amenaza continua que engullía todos los años mucho más de los 10.000 mrs. sobre la renta de la Tafurería con que Fernando IV, según documento publicado por Tenorio, dotó a Sevilla en 1297 con vistas a subsanar los desastres de las crecidas³⁷.

Nos gustaría terminar este apartado con la referencia a la única ruptura voluntaria de la muralla por el concejo en los años estudiados. Se trata de la brecha abierta en la Puerta de Jerez en 1410 para que pudieran salir de la ciudad los ingenios y máquinas de asalto construidos para ayudar al infante D. Pedro en la toma de Antequera. Las crónicas contemporáneas según Guichot apuntan que el rey se hizo cargo de los gastos y plasman lo extraordinario del suceso señalando que era la primera vez que se rompía el muro de Sevilla «desde que Julio César la pobló»³⁸.

2. LOS CASTILLOS DE SEVILLA

Desde las primeras delimitaciones del territorio del concejo de Sevilla siempre aparece una lista de castillos que se concentraban en dos áreas principales, una hacia el NO, jalonando los caminos que llevaban hacia la sierra lindante con Portugal, y otra hacia el SE, en lugares estratégicos en dirección a tierra de moros. Su valor militar en los dos frentes susceptibles de ser atacados llevó a la permanente conservación de sus fábricas en buen estado, como se comprueba por las numerosísimas referencias a obras de toda naturaleza a las que nos vamos a referir. La propiedad y el cuidado de algunos de ellos por parte del actual ayuntamiento hispalense es un hecho no desconocido, hasta el punto de que en la publicación de F. Collantes de Terán relativa al patrimonio monumental y artístico del ayuntamiento (1967) todavía figuran los de Alanís, Alcalá de Guadaira, Almonaster la Real, Aroche, Constantina, Cortegana, Cumbres Mayores, Fregenal de la Sierra, Utrera y Encinasola³⁹.

34. IPM, 1425, 24 y 36; 1426, 96, 117 y 59; y 1425, 25.

35. IPM, 1408, 71.

36. IPM, 1407, 119.

37. Guichot, *op. cit.*, pág. 127; Tenorio, *op. cit.*, págs. 237-238; Palomo, *op. cit.* pág. 7. Con el dinero se acondicionó el canal de desagüe de la vega de Triana.

38. Guichot, *op. cit.*, pág. 141.

La carga económica que suponía su conservación para el concejo sevillano llevó a que en muchos casos las obras fuesen de pura urgencia, dándose por satisfecho si cumplían con su función en los momentos de máximo peligro y dejándolos en estado de semiabandono durante largos períodos. Si contemplamos el conjunto de labores emprendidas entre 1380 y 1430, observaremos que el número de obras ejecutadas por año y las cantidades gastadas se concentran en torno a dos constantes: revisiones generalizadas debidas a la amenaza de ataques externos y reedificaciones parciales o totales de fábricas en mal estado. En cuanto a número de obras, destaca sobre todo el lapso comprendido entre 1384 y 1387 en que 25 de los 37 castillos estudiados fueron objeto de mejoras (concretamente 20 en 1386). La razón ya es conocida: las tropas inglesas y portuguesas habían llegado a un tratado de colaboración y la posible invasión tras la batalla de Aljubarrota tuvo en vilo a todas las tierras fronterizas. Todavía resulta más significativo comprobar que hay documentación de este tipo referente a 17 de los 19 castillos emplazados al oeste del Guadalquivir y el Huesna. Por estas fechas volvemos a encontrar a los «veedores de la guerra» cuya intervención en la muralla ya ha sido señalada⁴⁰. Es uno de los pocos casos de revisiones generalizadas de los castillos, aunque las referencias más ilustrativas de este género son las que nos informan de los diez días que iba a emplear en 1418 el maestro albañil Sancho González en ver las labores necesarias en castillos, muros y torres cercanos a la frontera con Portugal, de todo lo cual daría noticia por escrito a las autoridades sevillanas⁴¹. En cambio, lo habitual a lo largo del medio siglo estudiado era que no pasaran de cinco las intervenciones en castillos cada año, incluso en períodos reconocidamente conflictivos como los años 1404-1406 en que fueron frecuentes las correrías musulmanas por tierras fronterizas, llegando incluso a tomar Ayamonte. Ni siquiera el asedio y conquista de Antequera modificó esta situación: hasta 1430 pocos fueron los años en que Sevilla afrontó simultáneamente más de tres intervenciones⁴².

Si el factor que valoramos es el monto total gastado, el panorama resulta diferente. Es cierto que anualidades como las comprendidas hacia 1386 sobrepasan los 50.000 mrs. a veces con amplitud, pero el costo de determinadas reconstrucciones de un solo edificio podían igualar o superar tal cifra. Recordemos aquí algunos casos extremos: el del castillo de Alocás cuyo presupuesto se remató en subasta el año 1412 por 55.000 mrs. a pagar en tres plazos⁴³; el

39. F. Collantes de Terán, *El patrimonio monumental y artístico del Ayto. de Sevilla*, Sevilla, 1968, págs. 100-115.

40. IPM, 1386-1396, 1, 2 y 23.

41. IPM, 1414, 107. Es similar la revisión que en 1420 el mayordomo hijodalgo en compañía de varios albañiles giró a las obras necesarias en castillos de villas y lugares de Sevilla, en especial Alcalá de Guadaíra y Utrera: IPM, 1422, 109.

42. Las campañas de Fernando de Antequera no formaban parte de una ofensiva generalizada contra el reino nazarí. La paz establecía a partir de 1410 hasta 1430 fue posible mediante prórrogas continuas de la tregua.

del castillo y muros de Utrera, para los que debían haberse dedicado 117.609 mrs. entre 1415 y 1419⁴⁴; o el de Alcalá de Guadaíra, destino de más de 50.000 mrs. entre abril de 1426 y julio de 1427⁴⁵. Por tanto, no es el número de obras, sino la envergadura de éstas lo que hacía peligrar el balance económico: apenas una docena de castillos han dejado justificantes de gastos superiores a 10.000 mrs. a lo largo de los cincuenta años analizados. Conviene recalcar estos datos para evitar la afirmación fácil de que las obras en los castillos absorbían inmensas partidas del dinero de Sevilla, cuando hemos visto que con facilidad los presupuestos anuales con que contaban los mayordomos hispalenses rondaban el medio millón de maravedíes. Quizá en otros momentos de problemas fronterizos o de edificación de castillos, como el tránsito del siglo XIII al XIV, el concejo tuvo verdaderas dificultades por este concepto, pero no así en el plazo 1380-1430.

Además, ciertos mecanismos permitían controlar los gastos. Uno era el hecho de que a veces el alcaide del castillo tuviera que afrontar las reparaciones con el dinero propio de la retenencia, siguiendo una costumbre que encontramos en otros reinos peninsulares: así sucedió en Villanueva del Camino y Las Cabezas de San Juan en 1404, o en Alcalá de Guadaíra y Utrera en 1420⁴⁶. Otro era la participación del vecindario en unas obras de las que sacaban provecho directo (protección ante las invasiones). Existía la alternativa de colaborar con dinero (en Aroche en 1405 fueron repartidos entre el vecindario 1.500 mrs. de los más de 3.000 que había costado reparar los muros del castillo) o bien mediante peones (en 1406 el concejo de Lebrija distribuyó entre sus vecinos los doce hombres que por mandato de Sevilla fueron enviados al castillo de Matrera)⁴⁷. El tercero y último consistía en la ayuda exterior, concretamente del rey, en casos excepcionales: el castillo de Utrera tenía asignados para sus obras 3.000 mrs. anuales por orden del rey desde mucho antes del período estudiado, que todavía se pagaban en 1422⁴⁸. Sin embargo, casi siempre el dinero procedía bien de los ingresos originados en las localidades afectadas, o bien de los fondos que destinaba el concejo de Sevilla a labores, y así se viene especificado en muchas ocasiones. Se da el caso de que obras señaladas disponen de una partida propia o, al menos, de fondos reservados, como las de Alcalá de Guadaíra⁴⁹. De manera extraordinaria se acudió a préstamos o adelantos de particulares de escasa cuantía⁵⁰.

43. Las obras se alargaron de 1412 a 1417 y el adjudicatario Alfonso Martínez cobró primero 40.846 mrs. y años después los 14.154 restantes: IPM, 1412, 50.

44. En realidad no todo ese dinero fue a parar al castillo y muros, como veremos más adelante.

45. IPM, 1425, 80, 83 XLI y 91; y 1427, 11.

46. IPM, 1404, 29 y 104; y 1420, 57 y 73. No cabía confiar mucho en este tipo de recursos continuamente recortados por el concejo sevillano, como sucedió en la disminución del importe de las tenencias en 1344: Guichot, *op. cit.*, págs. 107-108. El recorte llegó a dejar tenencias en un 20 % de la cantidad previa: Fregenal pasó de 5.000 a 1.000, Encinasola y Aracena de 2.000 a 400, etc.

47. IPM, 1404, 74; y 1406, 40 respectivamente.

48. Guichot, *op. cit.*, págs. 107-108 y IPM, 1420, 73.

El mecanismo seguido para la realización de estos trabajos es el habitual dentro del concejo hispalense. El aviso de obras podía proceder del alcaide, los vecinos o los encargados de una revisión. Cuando se trataba de labores de envergadura el concejo de Sevilla enviaba a una persona de confianza acompañada de los maestros carpinteros o albañiles necesarios para la tasación del presupuesto, o bien pedía al alcaide una relación por escrito de las mejoras a efectuar⁵¹. El informe redactado servía de pauta para confeccionar el condicionado de la obra a realizar. Siguiendo la costumbre, dicho condicionado era puesto en almoneda en el Corral de los Olmos, donde se reunían los alcaldes alarifes de la ciudad, en presencia del escribano y los contadores. Igualmente se pregonaba en la localidad objeto de obras por si algún maestro autóctono deseara hacerse cargo de ellas. A los ocho días los oficiales de la ciudad resolvían lo que consideraban conveniente y comunicaban al mayordomo el libramiento de las cantidades precisas⁵². Este proceso se seguía en reparaciones de envergadura. En muchos otros casos la burocracia quedaba simplificada al mínimo y esporádicamente se veía acelerada por la intervención regia⁵³. Tanto en una como en otra situación siempre delegaba Sevilla en alguien que controlara o dirigiera las obras. Podía tratarse del alcaide o de habitantes de la localidad, como escribanos públicos, alcaldes, mayordomos u oficiales del concejo, jurados, alguaciles, arrendadores de rentas de Sevilla o simples vecinos; algunos recintos y castillos (Alcalá de Guadaira, Arcos de la Frontera, Lebrija, Santaolalla, Zahara) por su dimensión justifican la existencia del cargo de obrero o mayordomo de sus labores que suele asimismo recaer en vecinos⁵⁴. Por diversas razones un mismo trabajo podía cambiar de responsables: el castillo de Sanlúcar la Mayor fue controlado en dos años por al menos dos veinticuatro de Sevilla sucesivos, por vecinos de la localidad y por vecinos de Sevilla⁵⁵. En general dicha responsabilidad recaía en desconocidos: vemos a veinticuatro velar por el buen hacer en Alcantarilla, Sanlúcar la Mayor, El Bollo, Matrera, Zahara, Utrera y Lebrija, por supuesto con gastos pagados que al menos alcanzan los treinta maravedís diarios. Incluso en un caso, Alcalá de Guadaira, aparece al frente el mayordomo hidalgo, cuya

49. En 1427 se pagaron 17.500 mrs. a un carpintero del dinero que el mayordomo tenía apartado para dicho castillo: IPM, 1425, 91.

50. IPM, 1389-1390, 7.

51. IPM, 1402, 71; 1408, 122; 1423, 84; y 1424, 107.

52. Todo el proceso viene explicado en IPM, 1411, 107. El pregón en la localidad correspondiente se ejemplifica en IPM, 1424, 29.

53. IPM, 1412, 50.

54. De todas estas situaciones conservamos ejemplos abundantes en las obras estudiadas. Citemos algún caso ilustrativo: controlaba el alcaide las obras de Aracena de 1384 a 1387; escribano público las de Constanina de 1404; alcalde las de Aznalcóllar de 1387 y 1388; mayordomo del concejo las de Cala de 1385; oficiales del concejo las de Las Guardas de 1386; jurados las de Alcalá de Guadaira de 1428; alguacil las de Aroche de 1386; simples vecinos las de Gerena de 1387; vicario de la villa las de Utrera de 1385 a 1388; arrendadores las de Cortegana de 1385; etc.

55. IPM, 1384-1386, 98 y 108; 1386-1387, 5, 6 y 52; 1386-1396, 5, 30 y 30 bis.

ocupación fundamental debía ser siempre la preocupación por la defensa de la ciudad de Sevilla⁵⁶. A falta de alguien más a propósito el encargo recae en un simple vecino o jurado de Sevilla⁵⁷ o se diluye en la responsabilidad del concejo local. Desde luego podemos afirmar que concejo, vecinos y alcaldes, por este orden, se llevan la palma en cuanto a número de obras controladas.

Una vez finalizadas las labores no escasean las revisiones definitivas que comprueban el cumplimiento del condicionado o si las cantidades presupuestarias han sido destinadas a su fin⁵⁸. No olvidemos que puede tratarse de cifras astronómicas, como los 117.000 mrs. que procedentes de la renta del tablero de Utrera debían haber cubierto reparaciones entre 1415 y 1419 y no fueron aplicadas a torres y muros, por lo que en 1421 todavía quedaba mucho por hacer⁵⁹.

Las referencias documentales permiten comprobar que la naturaleza de las obras tendía a repetirse. Hemos mencionado antes que pocas veces eran de gran envergadura, normalmente afectan a puertas, remates y portillos abiertos en los muros, torres, casas y dependencias interiores (establos, aljibes y pozos) y barbacas exteriores. Las destrucciones provenían a menudo de causas naturales o del paso del tiempo: los violentos temporales de lluvias provocaban el derrumbamiento de muros enteros con sus torres⁶⁰. Las guerras y otros conflictos también dañaban en gran medida, incluso a casas cuya mera proximidad a los lienzos aconsejaba el derribo para evitar su utilización por el enemigo⁶¹. Resulta anecdótico lo sucedido en Zahara en 1410: las puertas de la villa habían quedado destrozadas tras la conquista por los propios cristianos, por lo que tuvieron que desplazarse desde Sevilla un herrero, tres obreros, tres carpinteros, dos albañiles y un aserrador junto con seis acémilas cargadas con las pertinentes puertas y otros materiales; dos años después seguían las labores de muros con albañiles y peones enviados desde los concejos de Alcalá de Guadaíra, Utrera y Lebrija a los cuales había correspondido el reparto⁶². Sin duda son las puertas los elementos más frágiles, por lo que su atención es constante. Entre los numerosos ejemplos hemos escogido la actitud tomada por el alcaide de Matrera en 1402, quien decidió transportar los ocho pares de hojas de puertas de su castillo para reparar y forrar en la propia Sevilla, quizá como solución definitiva ante lo aislado de su emplazamiento⁶³.

56. IPM, 1420, 47.

57. Matrera en 1406 y 1411.

58. De nuevo intervenían albañiles y carpinteros: IPM, 1419, 60; y 1421, 56.

59. IPM, 1419, 135; y 1421, 56. Un veinticuatro fue a Utrera para revisar cuentas y pedir responsabilidades; la misma situación se había producido sólo nueve años atrás: IPM, 1412, 105.

60. En Alcalá de los Gazules fue necesario suplantar la defensa del muro con cincuenta ballesteros durante un mes, porque la localidad había quedado desguarnecida tras la caída de murallas y torres: IPM, 1419, 34. En 1404 se reparó una torre del castillo de Constantina caída por las lluvias: IPM, 1403, 45.

61. En Aracena en 1388: IPM, 1387-1388, 19. Las casas fueron derribadas por cuenta del concejo.

62. IPM, 1409, 99; y 1412, 47 y 99.

63. IMP, 1402, 78.

Creemos conveniente terminar con la relación de obras emprendidas en este castillo de Matrera entre 1406 y 1416, que por la riqueza de documentación y su aislamiento une rasgos comunes con ciertas particularidades dignas de mención. Tras la citada reparación de puertas de 1402, el peligro fronterizo de 1406 propició un interés por la construcción. En enero Sevilla comunicó a su alcaide que debía permanecer en el castillo y revisar las labores convenientes, lo que lleva a pensar que en muchos castillos aislados el alcaide se ausentaba con frecuencia o continuidad. Apenas tres semanas después Sevilla insta al concejo de Utrera para que enviase encargados y albañiles a fin de valorar y proyectar las reparaciones. En marzo ya estaban las obras en marcha: tres caleros de Sevilla se comprometieron a poner a pie de obra cien cahices de cal, para lo que precisaron protección militar de seis hombres a caballo durante veinte días (a la vez se pagaban escuchas en la frontera y se obligaba a recoger los ganados susceptibles de ser atacados). En agosto otros tres albañiles, esta vez los sevillanos Fernán Martínez, Juan García y Alí Guijarro, ocuparon once días en viajar a Matrera para ver otras reparaciones que no sabemos si completaron. De cualquier modo, en noviembre del año siguiente (1407) fueron entregados 2.000 mrs. al alcaide para que iniciase nuevas labores, entre las que se contaban las de la torre, las de una campana quebrada (una nueva había sido colgada en 1406) y la puesta a punto del armamento del castillo. Llegamos a 1409, cuando de nuevo se revisan las edificaciones, esta vez por un veinticuatro acompañado de alarifes durante el mes de agosto; dicha revisión condujo a que en noviembre se pagaran los gastos de ocho maestros albañiles desplazados hasta allí para visitar «in situ» la fábrica dañada. Al final el condicionado quedó listo y adjudicado en 1410, si bien no se pagaron los 24.000 mrs. presupuestados hasta 1411. Durante las obras, en septiembre de 1411, un jurado de Sevilla viajó para controlar si se ajustaba al condicionado, pues el pago de 200 mrs. a ciertos albañiles por las bajas que hicieron durante la almoneda hace pensar que el concejo hispalense ajustaba al céntimo las contrataciones, lo que hacía peligrar la calidad de la obra. Por fin, en 1412 y 1415 se culminan las labores con la colocación de puertas en los recintos del castillo, culminando un gasto superior a los 40.000 mrs. a lo largo de casi diez años⁶⁴.

Con este recorrido hemos visto la política de sucesivos parches unida a gastos elevados cuando no quedaba más remedio. Tras examinar las referencias documentales creemos poder afirmar que era el procedimiento generalmente empleado ante este tipo de obras. Todas estas apreciaciones pueden juzgarse mediante el cuadro adjunto en que se especifican las noticias recogidas. Terminaremos el epígrafe indicando que en momento de guerra las obligaciones de Sevilla podían incluir el mandar cierto número de maestros bien pertrecha-

64. IPM, 1405, 69, 76, 86, 136 y 141; 1406, 31 y 72; 1407, 96 y 123; 1408, 122; 1409, 56; 1410, 163; 1411, 19, 50, 62 y 127; 1414, 98; y 1416, 74.

dos a disposición del rey, independientemente de si el castillo o torre a reparar pertenecía a la ciudad. Tal sucedió en 1408 cuando el maestro mayor del rey solicitó albañiles, caleros y peones para trabajar en la recién conquistada torre de Alhaquime, además del dinero para pagar su salario; o también en 1430 y 1431 cuando fueron ocho los carpinteros que tuvieron que marchar de la Tierra de Sevilla a la guerra contra el rey de Granada⁶⁵. En realidad esta actuación es en todo similar a otras levas relacionadas con las guerras y no vinculadas a tareas constructivas (soldados, caballeros, armamento, etc.).

65. IPM, 1407, 164 y 1430-1431, 51 y 53. Sobre todo este apartado de los castillos es muy valioso el estudio de F. Collantes de Teran, *Los castillos del reino de Sevilla*, en «Archivos Hispalense», XVIII (1953), págs. 117-185.

Cuadro de referencias documentales a obras en castillos de Sevilla → → →

Este cuadro ofrece una información interesante aunque debe ser tomada con ciertas precauciones, porque las cantidades totales pueden ser equívocas (un mismo pago puede aparecer repetido en la documentación y computarse dos veces, o bien un pago puede no haberse destinado en su totalidad a obras). Del mismo modo, los años son aproximados, porque los pagos siempre sufrían cierto retraso respecto de las obras. Por lo demás creemos que la sistematización de los datos puede resultar esclarecedora. Cuando así indica el documento especificamos obras en muros (M), puertas (P), torres (T), aljibes (A), casas (C) o barbacanas (B).

CASTILLOS	Obras 1310-1384	1385	1390	1395	1400	1405	1410	1415	1420	1425	1430	Gasto Total en mrs (aprox)
		Obras 1385-1430										
Alanís		XXXXBXX										8.000
Alcalá de Guadaira	C	CC							C	X XXX		82.313
Alcalá de los Gazules									X			
Alcantarilla	Reedificación 1313											
Almadén		X(dudoso)										
Alocás	1377-1382	X						XX...X				5.600
Aracena		XX										8.620
Arcos de la Frontera	1380-1382			XXM	M							46.351
Aroche		XXXXX				MM	X			XXX		30.315
Aznalcázar		XX										14.550
Aznalcóllar		XX										2.388
Cabezas de San Juan			X			XXX						3.925
Cala		X XX										3.559
Cazalla de la Sierra		XXXXXXX										12.800
Constantina		AB				T						9.608
Cortegana	X	XXX			M					P		16.429
Cumbres de San Bartolomé		X							P P			28.006
Cumbres Mayores		XX						X		P		11.290
El Bollo		X										27.877
Encinasola						T C						4.436
Gerena		XXX										4.619
Higuera la Real			XX									8.880
La Puebla del Infante			X			TP						1.100
Las Guardas		X										150
Lebrija	X X	XXXX				X	M					50.275
Matrera					P	XXXTPXP	PX			X		43.214
Montegil		X										1.900
Real		XX										2.702
Real de Antequera							X					4.400
Sanlúcar la Mayor		XX										3.916
Santaolalla		PPP										4.305
Torre del Aguila					X							200
Utrera	X X		X			X X		XXXXXXXXXCCCCC.....X				167.435
Villanueva del Camino						XXX						800
Zahara							P X					4.000
Zufre		XXX										3.322
											617.285	